H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

Administración 2018-2021.

**Sesión Ordinaria Núm. 10** de fecha 21 de febrero del 2019

**Acta No. 15**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:08 (diecinueve horas con ocho minutos) del día 21 (veintiuno) de febrero de año 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Dr. Martín Ibarra Delgado, Tec. Elvira Pulido Pérez, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera y el Lic. Marco Antonio Rubio López; se incorporan a las 19:12 la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, Regidora, a las 19:14 el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal y a las 19:16 el Ing. Nicolás Briseño López, Regidor, para celebrar la sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta número 13 de la Sesión Ordinaria número 9
6. Aprobación del Acta número 14 de la Sesión Extraordinaria numero 5
7. Solicitud de autorización de apoyo económico para pago de honorarios médicos (Especialista) del trabajador Francisco Javier Medrano Pérez
8. Solicitud de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la escuela de música del proyecto ECOS, por los meses de enero a marzo del 2019 por la cantidad de $ 6,000.00 mensuales
9. Análisis y autorización de solicitud compra de una laptop para la Dirección de Turismo con un costo de $7,999.99
10. Autorización de firma y celebración de convenios con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, durante la presente administración, para apoyos con maquinaria, de acuerdo al programa de obras rurales del Municipio de Mascota, Jalisco.
11. Aprobación de firma de contrato con Administradora de negocios Kiiara, S.A. DE C.V. para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Mascota Jalisco Administración 2018-2021, así como la asesoría y seguimiento a cada una de las direcciones en materia de planeación, ejecución y evaluación de planes y programas, por la cantidad de $ 60,000.00 más IVA.
12. Cierre de Sesión

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta décima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día con la conducción y moderación del Secretario General Mtro. Agustín Díaz Aquino.

**1.-** **Lista de asistencia**, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal (AUSENTE), Regidores; Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López (AUSENTE), Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez (AUSENTE), estando presentes 8 de los 11 miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

**2.- Declaración de Quorum.**  Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General y constatado de que se encuentran presentes 8 (ocho) de los 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar; se incorporan a las 19:12 la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, Regidora, a las 19:14 el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal y a las 19:16 el Ing. Nicolás Briseño López, llegando a la totalidad

**3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria**. En uso de la voz, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, dice: conforme al artículo 32 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, declaro instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, siendo las 19:08 horas del día 21 de febrero del 2019

**4.- Aprobación del orden del día**. El Secretario del Ayuntamiento Mtro. Agustín Díaz Aquino, pone a consideración de los ediles la aprobación del orden del día invitándolos a manifestar su voto de manera económica con su mano, primero de quien esté a favor y se tienen siete votos a favor, de igual forma pregunta quién esté en contra y se un voto en contra del Lic. Marco Antonio Rubio que comenta que su voto es en contra en razón de que no se han incluido los asuntos generales. Una vez agotado el punto el Secretario informa que el punto número **aprobación** **el** **orden del día** queda **APROBADO POR MAYORÍA, con 7 votos a favor y uno en contra,** del Lic. Marco Antonio Rubio López.

**5.- Aprobación del Acta número Aprobación del Acta número 13 de la Sesión Ordinaria número 9** el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración de los ediles la aprobación del acta número 13 de la sesión ordinaria número 9, misma que les fue enviada de manera electrónica y se le efectuaron las correcciones señaladas, se dirige a los ediles y les comenta que quien esté a favor de la aprobación se sirva manifestarlo con su mano, el acta queda **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**6.- Aprobación del Acta número 14 de la Sesión Extraordinaria numero 5** el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración de los ediles la aprobación del acta número 14 de la sesión extraordinaria número 5, misma que les fue enviada de manera electrónica y se le efectuaron las correcciones señaladas, se dirige a los ediles y les comenta que quien esté a favor de la aprobación se sirva manifestarlo con su mano, el acta queda **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**7.-** **Solicitud de autorización de apoyo económico para pago de honorarios médicos (Especialista) del trabajador Francisco Javier Medrano Pérez**, en uso de la voz el Dr. Martín Ibarra Delgado, comenta que conforme a los documentos que revisó no encuentra la información necesaria, no viene el diagnóstico, solo la factura que trae el nombre del médico pero no la especialidad, sugiere se vaya a comisión de análisis, se vea en primer instancia el antecedente con los médicos municipales de cómo se derivó al especialista, comenta que está de acuerdo en el apoyo pero previo análisis; la Presidente Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, comenta que el trabajador solo entregó la factura en Oficialía Mayor, que ahí no tienen tampoco antecedente, que consultó con los médicos sobre el caso y lo desconocen, que la factura engloba 8 citas médicas pero no se sabe cuándo fueron realizadas; la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, comenta que ella se permitió llamar a la clínica para solicitar información, solo le contestó la secretaria y no se pudo obtener información ya que el doctor estaba ocupado, la Presidenta solicita al Dr. Ibarra hablar con los médicos municipales y con el Oficial Mayor para que emita una circular sobre el tema de especialidades; una vez desahogado el tema el Secretario pone a consideración de los señores Ediles, la aprobación de que **se pase a análisis la** s**olicitud de autorización de apoyo económico para pago de honorarios médicos (Especialista) del trabajador Francisco Javier Medrano Pérez**, solicita que quién esté a favor se sirva manifestarlo con su mano, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**8.-** **Solicitud de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la escuela de música del proyecto ECOS, por los meses de enero a marzo del 2019 por la cantidad de $6,000.00 mensuales,** en uso de la voz la voz la Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, presenta la solicitud mediante oficio expedido por Art. Sergio Arturo Salcedo Rodríguez, Director de Cultura, el cual se anexa en cuerda por separada y comenta que es una prórroga por los meses de enero, febrero y marzo, que es el mismo lugar y con las mismas personas, que el pago se hará mediante facturación; el Secretario pone a consideración de los Ediles la autorización **Solicitud de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la escuela de música del proyecto ECOS, por los meses de enero a marzo del 2019 por la cantidad de $6,000.00 mensuales ,** solicita que quien esté a favor de la autorización, se sirva manifestarlo con su mano, la solicitud queda **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**9.- Análisis y autorización de solicitud compra de una laptop para la Dirección de Turismo con un costo de $7,999.99**, en uso de la voz la Tec. Elvira Pulido Pérez, presenta la solicitud que hace la Lic. Elvia Margarita Rodríguez Fregoso, misma que se anexa por cuerda separada quien comenta: que se anexaron las 3 cotizaciones, que se hizo el análisis y se determina comprar con dd terch y solicita la autorización; la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, comenta que está de acuerdo con la compra pero que sugiere que se revisen más a fondo las cotizaciones ya que hay empresas donde se pueden encontrar más baratos con las mismas características, que ella se dio a la tarea de buscar equipos y hay más económicos, menciona los precios de 2 proveedores y solicita se compre una de precio inferior; la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, solicita la participación de la Directora de Turismo, el Secretario pone a consideración de los ediles la autorización del uso de la voz y se APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Lic. Elvia informa que las 3 cotizaciones son de proveedores con los que el Municipio ya ha comprado equipos y que le facilitó Oficialía Mayor, que también ella checó con otras empresas pero desconoce si están dentro del listado de proveedores; la Presidenta Municipal comenta que se autorizaría con ese tope, el Dr. Martín Ibarra pregunta que ¿si a esos proveedores ya se les tiene confianza, no se puede comprar a otros? la Mtra. Ana Bertha comenta que se está trabajando con el reglamento de compras y adquisiciones que aún no se ha terminado y que sí existe un padrón de proveedores del estado y que el proveedor que menciona si está en ese catálogo porque sabe les vende a muchas otras dependencias, La Dra. Sara Eugenia Castillón agradece a la Directora de Turismo su participación y solicita a la Mtra. Ana Bertha les facilite la lista de los proveedores que conoce para incluirlos en el catálogo, una vez concluido el análisis, el Secretario pone a consideración de los Ediles la **autorización de solicitud compra de una laptop para la Dirección de Turismo con un costo de $7,999.99, con la observación de que se adquiera con un proveedor que ofrezca un costo inferior a ese precio** y solicita que quien esté a favor de la autorización se sirva manifestarlo con su mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**10.- Autorización de firma y celebración de convenios con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, durante la presente administración, para apoyos con maquinaria, de acuerdo al programa de obras rurales del Municipio de Mascota, Jalisco,**  en uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, informa que es con la finalidad de continuar con el convenio con el Estado que se hace por medio de la SADER, donde ellos apoyan con las máquinas y el operador y el municipio participa con el combustible las veces que se llegue a necesitar; el Ing. Nicolás Briseño López opina que se vea la posibilidad de que puedan también SADER apoyar con una cierta cantidad de combustible ya que en la administración anterior si se logró, se gestione y se ayuda mucho el Municipio, La Presidenta Municipal comenta que sería hacer la gestión con ellos; la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, comenta que para que le quede un poco más claro, pregunta si el convenio consiste en que la SADER apoye con maquinaria? La Dra. Sara le responde que efectivamente, tienen un módulo y se solicita lo presten; el Ing. Nicolás complementa diciendo que mandan un tractor, una moto, 2 volteos y una excavadora; la Doctora Sara de nueva cuenta comenta que si se autoriza a partir del día de mañana inician a trabajar en lo de la ruta del peregrino, una vez concluidas las intervenciones, el Secretario pone a consideración de los Ediles, que quién esté a favor de la **autorización de firma y celebración de convenios con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, durante la presente administración, para apoyos con maquinaria, de acuerdo al programa de obras rurales del Municipio de Mascota, Jalisco,** se sirva manifestarlo con su mano, la **APROBACION ES POR UNANIMIDAD**.

**11.- Aprobación de firma de contrato con Administradora de negocios Kiiara, S.A. DE C.V. para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Mascota Jalisco Administración 2018-2021, así como la asesoría y seguimiento a cada una de las direcciones en materia de planeación, ejecución y evaluación de planes y programas, por la cantidad de $ 60,000.00 más IVA,** en uso de la voz, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, comenta a los Ediles que les hizo llegar la información de lo que es el Plan de Desarrollo Municipal, que el convenio es con una de las empresas con las que se tuvo contacto y el punto es la firma del contrato de asesoría con esa empresa que es la que maneja el mejor precio; el Ing. Nicolás Briseño López comenta que con anterioridad la Universidad de Guadalajara ofertaba ese tipo de servicios y que tal vez se pudieran buscar otras opciones; la Dra. Sara responde diciendo que desde el inicio de la administración no dejan de llegar empresas ofertando el servicio y dirigiéndose al Ing. Nicolás le dice que el más que nadie por su experiencia, sabe lo que cuesta un plan de Desarrollo, que en verdad es el más barato comparado con lo que pagarán otros Municipios de la región, que la empresa fue recomendada desde la ciudad de México, quienes han hecho los planes de otros Municipios tanto del estado como de otros, informa que en la reunión de COPLADEMUN se había trabajado con el plan y se tenía buen avance, que de origen la empresa cobraban ochenta mil pesos más IVA, se les facilitará esa información por lo que se disminuyó a sesenta mil, continúa la doctora dando nombres de empresas y personas ofertantes con importes diversos; la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez comenta que en sesiones anteriores se había comentado que el plan se elaboraría aquí mismo y pregunta si se cambió de opinión? la Dra. Sara le responde que sí se estaba trabajando, que debido a la importancia del documento se pide lo elabore una empresa especializada ya que se debe de empatar tanto con el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco, como con el de la Federación, principalmente para la aprobación de proyectos, comenta además que todos los directores participaron con la información, la cual se transmitirá a la empresa, que ese fue el motivo del cambio de la opinión; la Mtra. Ana Bertha comenta que le gustaría que como Regidores se les permitiera participar en las áreas que les corresponde para dar sus puntos de vista y abonarle al proyecto, la Dra. Sara responde que claro que sí que no hay ningún problema, que se acerquen a las direcciones antes del sábado 2 de marzo ya que ese día cada una de las direcciones estará con la consultoría en un taller de 5 horas; la Mtra. Ana Bertha comenta sobre el contrato: que no le encontró la vigencia, que si viene el importe, el anticipo, pero no fecha de culminación; la Dra. Sara le comenta que anteriormente se debía hacer el plan en los primero tres meses, que en esta ocasión el plazo se va a 9 meses, que la empresa se compromete a entregarlo antes de la fecha que se debe de entregar; el Dr. Martín Ibarra Delgado comenta que además en cualquier momento se puede rescindir; la Mtra. Ana Bertha dice que ella sugiere se haga modificación al contrato y quede establecido si es el dos, tres o cuatro meses y estén en tiempo y forma de cumplirlo, el Lic. Marco Antonio Rubio López opina que se debe de corregir la cláusula 10 ya que dice que en caso de controversia se llevará a los tribunales en Puebla y sería conveniente fuera en tribunales de Jalisco; El Dr. Martín comenta que entonces la propuesta quedaría para efectuar las modificaciones en las cláusulas 9 y 10; toda vez culminado el análisis, el Secretario pone a consideración de los Ediles, la **aprobación de firma de contrato con Administradora de negocios Kiiara, S.A. DE C.V. para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Mascota Jalisco Administración 2018-2021, así como la asesoría y seguimiento a cada una de las direcciones en materia de planeación, ejecución y evaluación de planes y programas, por la cantidad de $ 60,000.00 más IVA, con la consideración de modificación de las cláusulas novena, donde se especifique la fecha de culminación y la décima en tribunales del Estado de Jalisco,** que quien esté a favor se sirva manifestarlo con su mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**12.- Cierre de sesión.** El secretario informa que se han agotado los puntos del orden del día y solicita a la Presidenta Municipal el cierre de la sesión quien declara: una vez desahogados los punto de ésta sesión ordinaria número 10 diez, la declaro concluida siendo las 19.45 (diecinueve horas, con cuarenta y cinco minutos) del mismo 21 de febrero del 2019 dos mil diecinueve, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.-----------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa

Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.

Síndico Municipal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profr. Ventura Montiel López.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. Elvira Pulido Pérez.

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Martín Ibarra Delgado

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Nicolás Briseño López

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Marco Antonio Rubio López

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez.

Regidora

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Agustín Díaz Aquino

Secretario General del Ayuntamiento